

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

---

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

## **INTRODUCCIÓN**

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

Por su parte, el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
  
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	748,860.71	748,860.71	748,860.71	748,860.71	0.00
Aprovechamientos	0.00	251,028.18	251,028.18	251,028.18	251,028.18	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	114,081.06	114,081.06	114,081.06	114,081.06	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	653,163,066.00	17,984,081.14	671,147,147.14	651,602,214.72	639,656,840.76	97.93
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$653,163,066.00</b>	<b>\$19,098,051.09</b>	<b>\$672,261,117.09</b>	<b>\$652,716,184.67</b>	<b>\$640,770,810.71</b>	<b>98.10</b>

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$433,254,516.00	\$21,477,315.12	\$454,731,831.12	\$446,601,711.50	\$430,147,827.17	98.21
Materiales y Suministros	38,773,957.00	(11,653,989.20)	27,119,967.80	22,467,199.56	22,467,199.55	82.84
Servicios Generales	107,284,772.00	20,267,304.76	127,552,076.76	122,988,922.90	121,746,417.97	96.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50,831,188.00	(4,536,037.22)	46,295,150.78	45,649,026.44	45,649,026.44	98.60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,018,633.00	(1,941,947.91)	10,076,685.09	5,570,079.49	5,570,079.49	55.28
Inversión Pública	11,000,000.00	7,606,362.92	18,606,362.92	7,644,862.92	7,644,862.92	41.09
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$653,163,066.00</b>	<b>\$31,219,008.47</b>	<b>\$684,382,074.47</b>	<b>\$650,921,802.81</b>	<b>\$633,225,413.54</b>	<b>95.11</b>

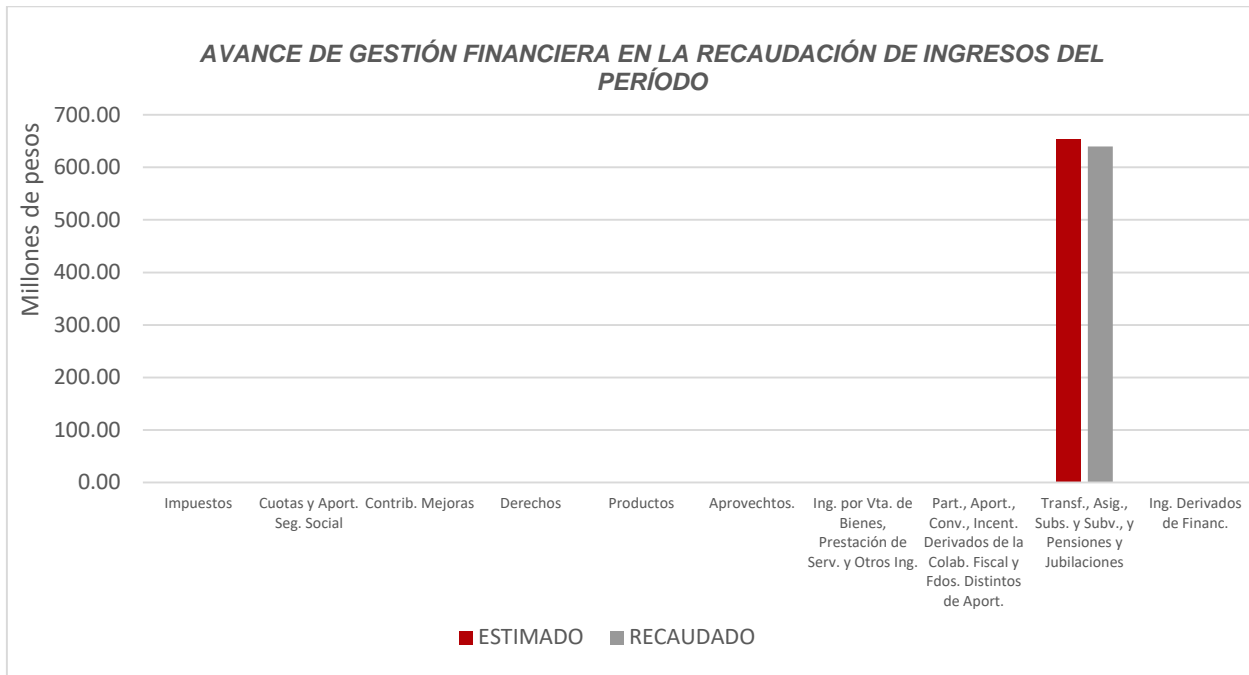
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

### DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$640,770,810.71**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$653,163,066.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **98.10%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**: ingresos por los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, tanto del Congreso del Estado como de la ASEQROO, no incluidos en el presupuesto estimado. **Aprovechamientos**: ingresos por indemnización de Seguro AXXA, obtenido por el Congreso del Estado. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**: ingresos por copias simples y/o certificadas solicitadas por los entes públicos o particulares a la ASEQROO y multas por incumplimiento de informes 2019 impuestas por este Órgano Técnico; así como por venta de vehículos subastados por parte del Congreso del Estado; no incluidos en el presupuesto estimado. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación: por parte del Congreso del Estado, la segunda parte del aguinaldo que se recauda en enero de 2020 por \$11,945,373.95 y la diferencia de \$3,033,429.00 en ampliaciones y reducciones, hace la suma de \$14,978,802.96 pendiente de recaudar; la diferencia de los \$ 3,033,429.00 es por ampliación de devolución de ISR por \$3,966,571.00 y reducción por \$7,000,000.00 de pacto de austeridad; y por parte de la ASEQROO, existe ampliación correspondiente al remanente del presupuesto 2018, ministrado por la SEFIPLAN en el año 2019. **(Figura 1)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



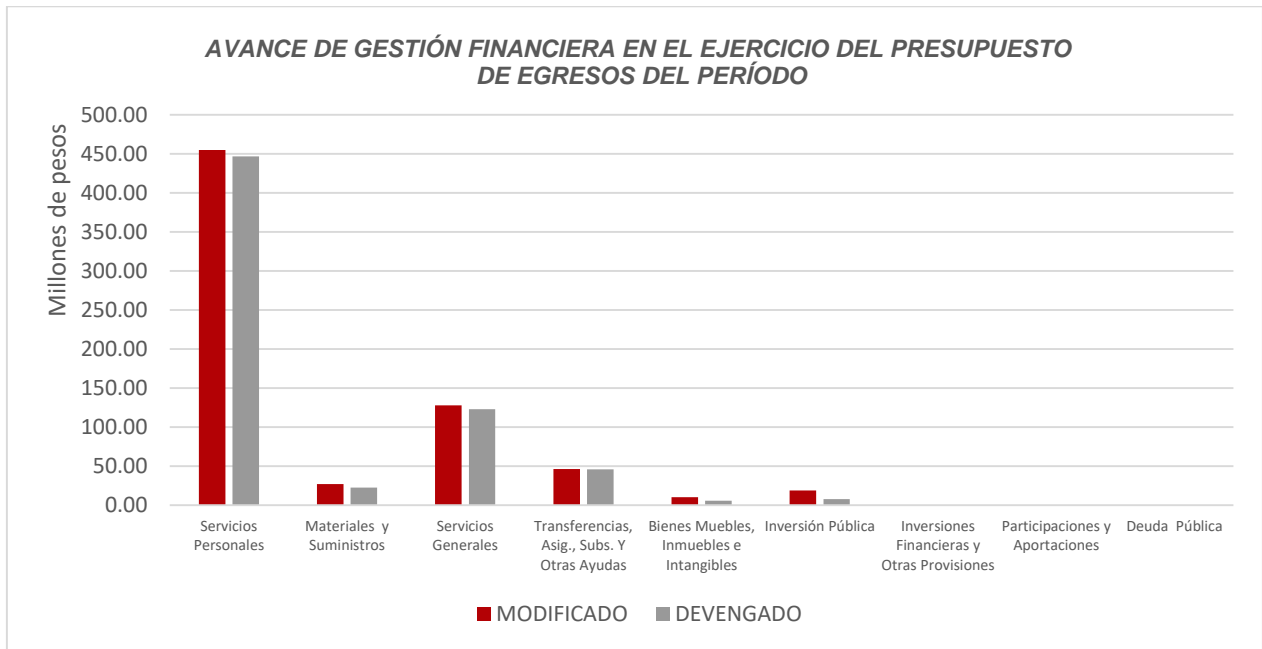
**Figura 1**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$650,921,802.81**, en relación con el Egreso Modificado por **\$684,382,074.47**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **95.11%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, por parte del Congreso del Estado: “No se devengó al 100% en virtud de que la nueva administración de la XVI Legislatura realizó reestructuraciones orgánicas en las Direcciones que integran este Poder”; y por parte de la ASEQROO: “La variación se origina debido a que la segunda parte del aguinaldo, se encuentra pendiente de pago”. **Materiales y Suministros**, por parte del Congreso del Estado: “No se devengó al 100% en virtud de que la nueva administración de la XVI Legislatura recortó compras programadas por la anterior administración”; y por parte de la ASEQROO: “La variación es originada por remanente 2018 pagado en 2019, y por ministraciones del presupuesto de egresos 2019 pendientes de la SEFIPLAN”. **Servicios Generales**, por parte del Congreso del Estado: “No se devengó al 100% en virtud de que la nueva administración de la XVI Legislatura recortó pagos de servicios programados por la anterior administración”; y por parte de la ASEQROO: “La variación es originada porque se han contratado servicios, mismos que se encuentran provisionados y pendientes de pago”. **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, por parte del Congreso del Estado: “No se devengó al 100% en virtud de que la nueva administración de la XVI Legislatura recortó apoyos de gestión programados por la anterior administración”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, por parte del Congreso del Estado: “No se devengó al 100% en virtud de que la nueva administración de la XVI Legislatura recortó compras programadas por la anterior administración”; y por parte de la ASEQROO: “La variación en este capítulo se origina por que la SEFIPLAN no ha ministrado el recurso total mensual del presupuesto 2019 de este capítulo”. E **Inversión Pública**, por parte de la ASEQROO: “La variación en este capítulo se origina debido a que se consideró el remanente 2018 de la obra de este año, la cual se terminó en 2019, y la obra de ampliación de la segunda etapa de las oficinas del ejercicio 2019, se encuentra pagado solo el anticipo”.

**(Figura 2)**



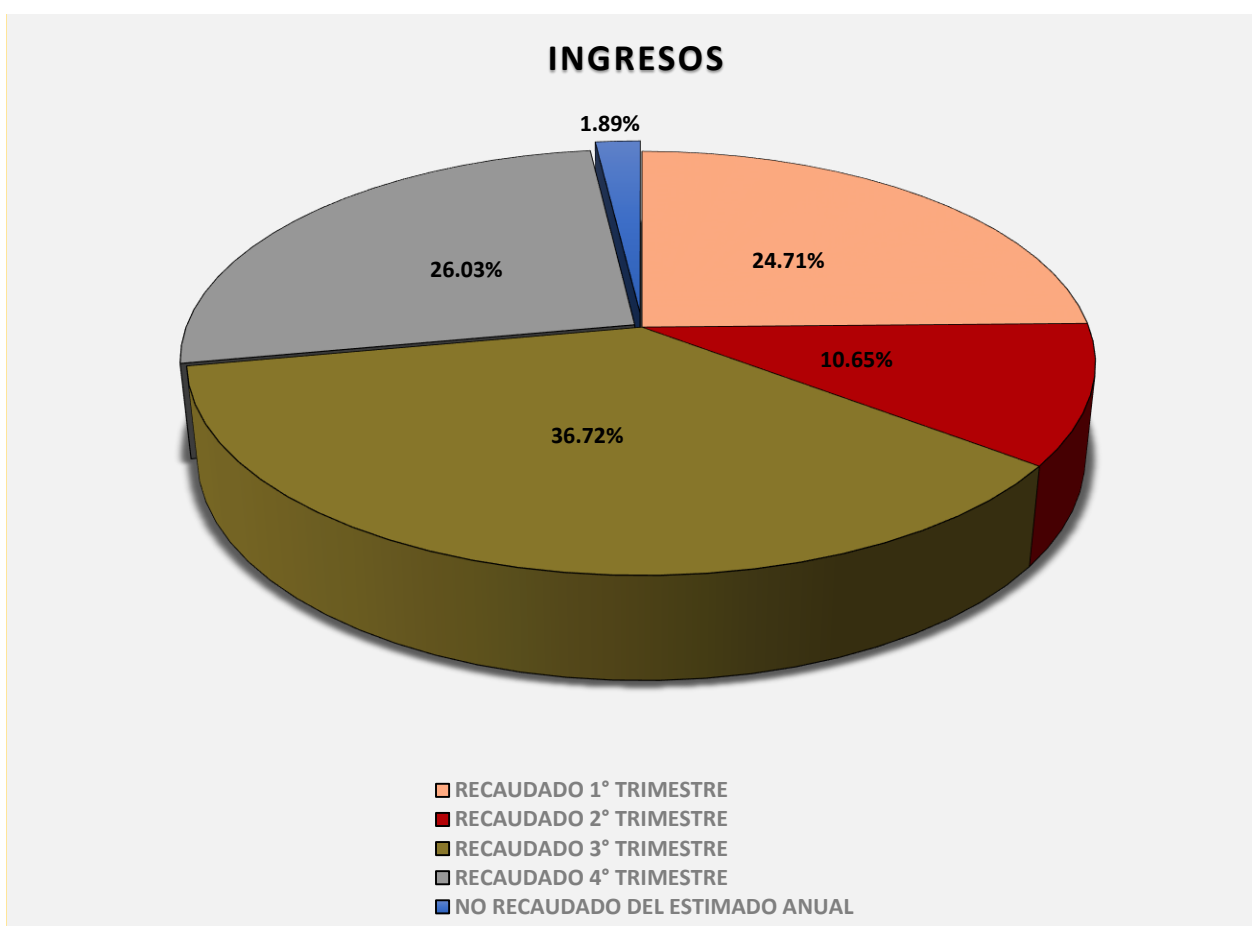
**Figura 2**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



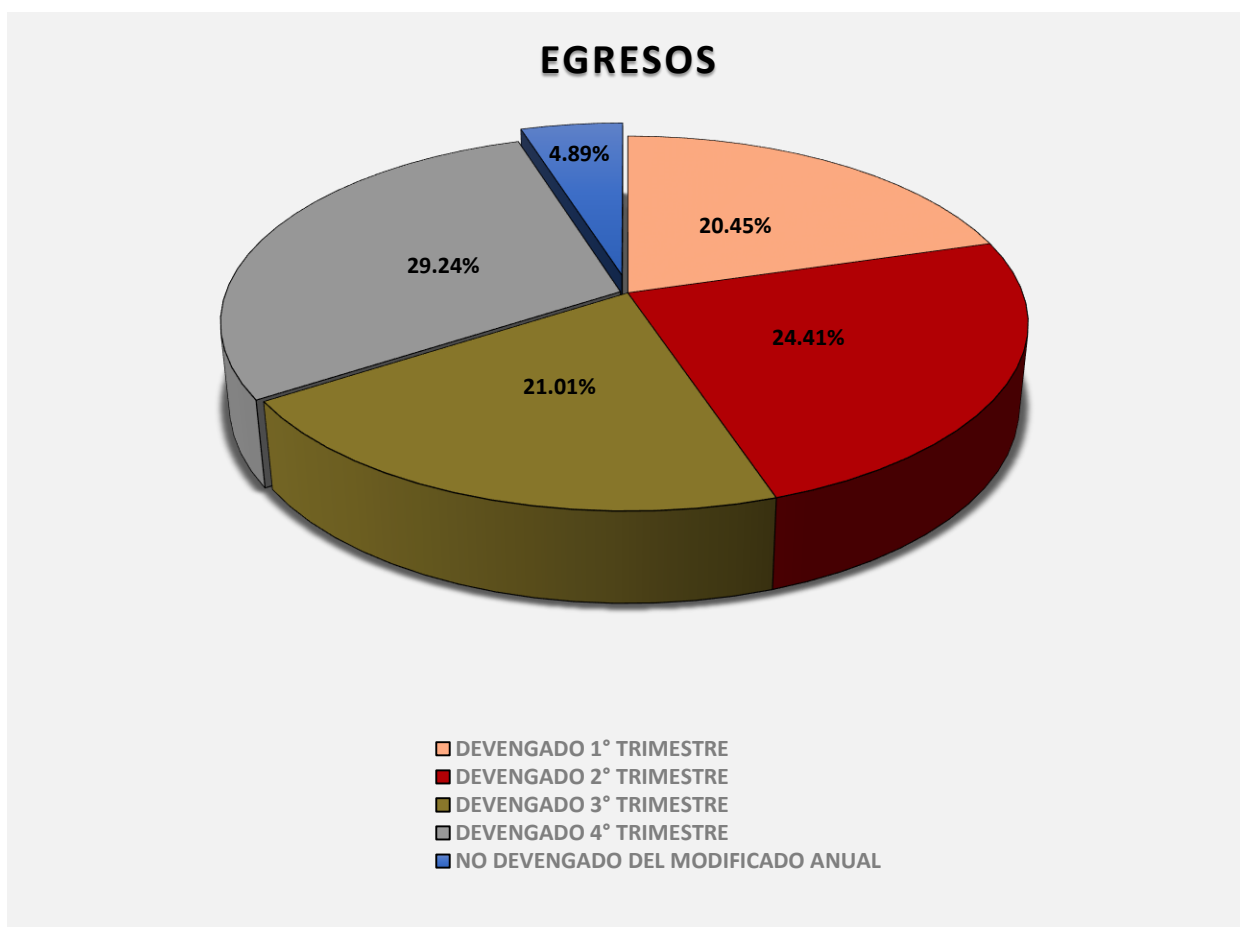
## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**Figura 3:** Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.71%**, en el segundo el **10.65%**, en el tercero el **36.72%** y en el cuarto el **26.03%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **1.89%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

**Figura 4:** Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **20.45%**, en el segundo el **24.41%**, en el tercero el **21.01%** y en el cuarto el **29.24%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **4.89%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



**Figura 4**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DEL AVANCE		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
R004- Legislar con Compromiso Social.	F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno Basado en Resultados, que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	5,066	0	0	0	0.00%	0.00%	Este Indicador de Índice de Participación Democrática se mide anualmente y está sujeto a las mediciones anuales de la SHCP. No lo han publicado aun en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Anexo Oficio emitido por SEFIPLAN.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da Resultados.	100%	56.85%	56.85%	56.85%	100.00%	56.85%	El Indicador de Porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor se medirá anualmente. El total de los documentos presentados fue de 438, de los cuales 249 fueron aprobados lo que representa un 56.85% de la meta anual del 100%. La meta no se logró en su totalidad debido cambio de Legislatura y periodo de transición de entrega y recepción de la Legislatura XV a la XVI.
	C01 - Parlamento Abierto y Cercano a la Gente.	10	3	3	3	100.00%	30.00%	El indicador de porcentaje de documentos presentados por la ciudadanía aprobados en el pleno y turnado a comisiones se medirá anualmente. Los ciudadanos presentaron 3 iniciativas que fueron aprobadas en el pleno, la meta era de 10 iniciativas, de la cual se logró un 30%. Algunas iniciativas que entran no cumplen con los requisitos para su trámite legislativo.
	C02 - Legislatura fiscalizadora, eficiente y moderna.	4	0	0	317	0.00%	0.00%	El indicador de porcentaje de Auditoría realizadas a la ASEQROO se medirá anualmente. La meta se medirá el número de informes y no de auditorías, por lo que se generaron 317 informes. Adjunto archivo de oficio de respuesta de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, y Cuenta Pública de este Poder Legislativo.
	C03 - Actividades de facilitación (apoyo) para el cumplimiento de las áreas sustantivas.	7	7	6	6	85.71%	85.71%	El indicador de porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución se medirá semestralmente y anualmente. De los 7 indicadores que se programaron, 6 cumplieron en el último trimestre con resultados positivos, como es el caso: Objetivo (aunque está en rango naranja del semáforo no entra en rojo) 56.8%, C01A1 203%, C01A2 95.88%, C02A1 115%, C02A2, 133%, C03A1 100.49% de las metas anuales

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **R004 – Legislar con Compromiso Social**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, ya que el indicador es anual y está sujeto a las mediciones de la SHCP Y No lo han publicado aun en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes **C01** del **100.00%** y **C03** del **85.71%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM	4to TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos.	F - Contribuir a la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos ejercidos por las entidades fiscalizables.	152	130	130	152	100.00%	100.00%	La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, en el Capítulo II, artículo 37 establece que los resultados de las auditorías serán entregadas a la Legislatura en los meses de junio, octubre y el 20 de febrero del año siguiente al de la presentación de la cuenta pública, es por esta razón que en el tercer trimestre no se programó avance en metas y objetivos.
	P - Las entidades fiscalizadas ejercen los recursos públicos con apego a la Ley y normatividad aplicable.	224	196	196	224	100.00%	100.00%	
	C01 - Elaboración de Informes.	152	130	130	152	100.00%	100.00%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **G006 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con la meta planteada en el único componente que integra este programa, reportando avances del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

---

## **CONCLUSIONES:**

La información presentada por el **H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.